

ACTA 009
ASAMBLEA ORDINARIA 2025
FUNDACIÓN
SARI Sueños de Amor Realidades Infinitas
NIT: 901.320.018-3

En la ciudad de Bogotá. Siendo las 08.30 p.m. del día 28 de marzo de 2025 La Asamblea general se reúne de forma virtual, previa convocatoria por medio escrito, realizada el 15 de marzo de 2025 por la señora Edna Patricia Muñoz Rico directora de la fundación, Conforme a nuestros estatutos Capítulo V artículo 28 y parágrafo 2.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Nombramiento de presidente y secretario de esta Asamblea
3. Aprobación orden del día
4. Solicitud actualización al Régimen Tributario Especial
5. Revisión y aprobación de los estados financieros 2024
6. Asignación de excedentes del ejercicio 2024
7. Ejecución de excedentes del ejercicio 2023
8. Ejecución presupuestal 2024
9. Presupuesto 2025
10. Informe de gestión 2024
11. Nombramientos y ratificación Junta Directiva
12. Equipo y cronograma de trabajo
13. Lectura y aprobación del acta

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Las personas que a continuación se mencionan y que constituyen el 85.71% de la Asamblea General.

Brigitte Tatiana Muñoz Rico	CC 1022.328.776	Bogotá D.C.
Cristian Orlando Cordero	CC 74.170.638	Bogotá D.C.
Alexander Muñoz Rico	CC 79.830.062	Bogotá D.C.
Nelcy Astrid Nontoa Manrique	CC 52.712.446	Bogotá D.C.
German Alberto Lamprea Montañez	CC 79.251.394	Bogotá D.C.
Edna Patricia Muñoz Rico	CC 52.171.301	Bogotá D.C.

La señora Joudy Ximena Téllez Duque portadora de la cédula de ciudadanía número 52.737.399 no estuvo presente por motivos personales de índole familiar.

Se informó que el 85.71% presente, constituye quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ESTA ASAMBLEA

La asamblea nombró para estos cargos a.

Se nombran para estos cargos a:

a. Presidente:

Nombre: Edna Patricia Muñoz Rico

Documento de identificación No. 52.171.301

Expedida en Bogotá

b. Secretario:

Nombre: Brigitte Tatiana Muñoz Rico

Documento de identificación No. 1022.328.776

Expedida en Bogotá

3. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

La Asamblea en forma unánime aprobó el orden del día con 6 votos que constituyen el 85.71% de la Asamblea

4. SOLICITUD ACTUALIZACIÓN AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Edna Patricia Muñoz Rico en su calidad de Representante Legal solicita a La Asamblea su aprobación para actualizar la pertenencia como contribuyente del

Régimen Tributario Especial, de la fundación SARI Sueños de Amor Realidades Infinitas.

La Asamblea en forma unánime aprobó que la Representante Legal solicite y haga los trámites correspondientes para que la fundación SARI actualice la pertenencia al Régimen Tributario Especial. Con 6 votos que constituyen el 85.71% de la Asamblea.

5. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

SARI SUEÑOS DE AMOR REALIDADES INFINITAS **901.320.018 - 3** **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA** **DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	Notas	A 31 - 12 - 2024	A 31 -12 - 2023
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBLE			
CAJA	(3)	\$ 48.000	\$ <u>207.566</u>
CUENTAS POR COBRAR		\$ -	\$ <u>506.125</u>
INVENTARIO			
INSUMOS		\$ 98.000	\$ 243.000
PRODUCTOR TEMINADOS		\$ <u>1.847.000</u>	\$ <u>635.000</u>
TOTAL INVENTARIO	(4)	\$ 1.945.000	\$ 878.000
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
ACCESORIOS PARA FOTOGRAFIA Y VIDEO		\$ -	\$ 351.675
EQUIPO DE COMPUTO		\$ 9.958.040	\$ 9.958.040
MUEBLES Y ENSERES		\$ 9.375.781	\$ 9.375.781
LICENCIAS		\$ 951.999	\$ 1.308.998
DEPRECIACION		-\$ 6.186.823	\$ -
PLANTA TRATAMIENTO DE AGUA		\$ <u>1.000.000</u>	\$ <u>1.000.000</u>
TOTAL PPYE	(5)	\$ 15.098.997	\$ 21.994.494
TOTAL PARA ACTIVOS		\$ 17.091.997	\$ 23.586.185
PASIVOS			
PROVEEDORES			
SEGURIDAD SOCIAL		\$ 639.900	\$ 1.173.400
CONSTANZA DE NARVAEZ		\$ 1.600.000	\$ 1.200.000
DIANA DAYLE ROJAS ARCINIEGAS		\$ <u>434.795</u>	\$ -
PRESTMO			
TOTAL PARA PASIVOS	(6)	\$ 2.674.695	\$ 2.373.400

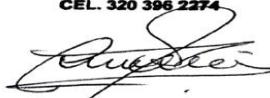
PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	\$	1.500.000	\$	1.500.000
RESULTADO DEL EJERCICIO				
EXCEDENTES O PERDIDAS	\$	48.045	\$	207.566
PERDIDA O UTILIDAD ACUMULADA	\$	12.869.257	\$	<u>19.505.219</u>
TOTAL PATRIMONIO	(7) \$	14.417.302	\$	21.212.785
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$	17.091.997		



EDNA PATRICIO MUÑOZ RICO
C.C. 52.171.301
Representante Legal

CONSTANZA DE NARVÁEZ M.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 205123-T
CEL. 320 396 2274



CONSTANZA DE NARVAEZ M.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 205123 - T

SARI SUEÑOS DE AMOR REALIDADES INFINITAS
NIT: 901.320.018 - 3
ESTADO DE RESULTADOS
DE 01 DE ENERO AL A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

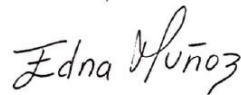
		A 31 - 12 - 2024	A 31 - 12 - 2023
INGRESOS ORDINARIOS OPERACIONALES			
PIJAMAS - TELAS Y SESGOS	\$	-	\$ 270.000
CARTERA RECUPERADA	\$	506.125	
BISUTERIA ARTESANAL	\$	<u>50.210.000</u>	<u>\$ 43.625.000</u>
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	(8) \$	50.716.125	\$ 43.895.000
DONACIONES O SUDVENCIONES			
VECINAS TRABAJEMOS JUNTAS	\$	-	\$ 107.000
DONACIONES VARIAS EN EFECTIVO	\$	6.710.000	\$ 6.985.000
DONACIONES VARIAS - BISUTERIA	\$	4.300.000	\$ 6.989.626
DONACION KIT ECOLOGICO	\$	<u>-</u>	<u>\$ 1.742.761</u>
TOTAL DONACIONES Y SUDVENCIONES	(9) \$	11.010.000	\$ 15.824.387
TOTAL INGRESOS	\$	61.726.125	\$ 59.719.387
COSTOS Y DEDUCCIONES			
MATERIA PRIMA BISUTERIA	\$	11.247.000	\$ 7.029.101
MANO DE OBRA INDIRECTA	\$	-	\$ 3.561.850
EMPAQUES	\$	<u>1.368.000</u>	<u>\$ 2.860.425</u>
TOTAL COSTOS Y DEDUCCIONES	(10) \$	12.615.000	\$ 13.451.376
TOTAL INGRESOS BRUTOS			\$ 46.268.011
GASTOS DE ADMINISTRACION OPERACIONALES			
SUELDOS	\$	40.090.880	\$ 28.987.344
SEGURIDAD SOCIAL	\$	7.046.900	\$ 6.222.900
LEGALES	\$	89.600	\$ 96.200
PUBLICIDAD - DISEÑO PAGINA WEB	\$	300.000	\$ 440.000
TRANSPORTES	\$	47.800	\$ 240.000

PAPELERIA	\$	64.500	\$	441.301
ASESORIA CONTABLE	\$	-	\$	300.000
AUXILIOS	\$	-	\$	996.200
CAPACITACIONES	\$	250.000	\$	200.000
RESTAURANTES	\$	-	\$	636.500
OTROS GASTOS	\$	-	\$	7.500.000
TOTAL GASTOS	(11) \$	47.889.680	\$	46.060.445

GASTOS NO OPERACIONALES

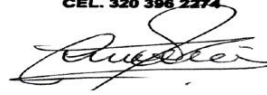
OBLIGACIONES PERIODO ANTERIOR	\$	1.173.400	\$	-
TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$	61.678.080	\$	59.511.821

EXCEDENTE O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	\$	48.045	\$	207.566
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS			\$	-
GANANCIA O PERDIDA DEL EJERCICIO	(12) \$	48.045	\$	207.566



EDNA PATRICIA MUÑOZ RICO
C.C. 52.171.301
Representante Legal

CONSTANZA DE NARVÁEZ M.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 205123-T
CEL. 320 396 2274



CONSTANZA DE NARVAEZ M.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 205123 - T

La Asamblea en forma unánime aprobó el Balance general y el Estado de resultados a diciembre 31 de 2024, con sus correspondientes notas a los estados financieros. Con 6 votos que constituyen el 85.71% de la Asamblea.

6. ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2023

La fundación tuvo un excedentes de COP\$48.045.00 resultado del ejercicio 2024 que pasan para el año 2025. La fundación está calificada dentro del Régimen Tributario Especial y destina este excedente para una jornada de integración para las artesanas en el siguiente periodo fiscal. Por tal razón y en cumplimiento de la norma de destinación de excedentes de manera

directa y concisa, se determina este excedente como exento de impuesto de renta y complementarios de manera total.

La Asamblea en forma unánime aprueba la destinación de excedentes resultados del ejercicio 2024 con 6 votos que constituyen el 85.71% de la Asamblea.

7. EJECUCIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2023

La Fundación SARI obtuvo COP\$207.566. Como excedente del ejercicio, el cual se aprobó destinar este excedente para una jornada de integración para las artesanas y el refrigerio de ese día

en marzo 5 y 17 de diciembre de 2024 se llevaron a cabo las jornadas de integración.

La Asamblea en forma unánime aprueba y reconoce el gasto de las jornadas de integración por \$207.566, con 6 votos que constituyen el 85.71% de la Asamblea.

8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2024

INGRESOS		
VR. PRESUPUESTADO	VR. EJECUTADO	DIFERENCIA
131.098.000,00	61.726.125,00	69.371.875,00
COMENTARIOS		
Los ingresos se proyectaron basados en donaciones y ventas de productos y servicios elaborados en el desarrollo del objeto social.		
Para el año 2024 se desarrolló parte del programa como estaba previsto y los ingresos fueron por venta de bisuteria artesanal y por donaciones.		

EJECUCION PRESUPUESTAL 2024			
COD.	Ítem	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
	Ingresos Proyectados Donacion	32.190.000	11.010.000
	Ingresos Proyectados por autosostenibilidad	98.908.000	50.716.125
	Prestamo	.	
		131.098.000	61.726.125
1	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
1.1	SEGUROS, ASPECTOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS		
1.1.1	Renovación Matricula Mercantil, certificados y registro de libros	100.000	89.860
1.1.2	Apertura de Cuenta Bancaria, Gastos de gravámenes financieros, transacciones, transferencias bancarias y otras	300.000	-
1.1.3	Gastos pequeños (Caja Menor)	300.000	
1.1.4	Cuentas por pagar	2.400.000	
1.1.5	Auxilios	9.600.000	
1.2	GASTOS DE OFICINA		
1.2.1	Arriendo (Taller artesanal con oficina)	2.000.000	
1.2.2	Servicios Publicos	600.000	
1.2.3	Internet y Telefono fijo	460.000	
1.2.4	Telefono Movil	240.000	
1.2.5	Insumos de oficina	140.000	64.500
1.2.6	Insumos aseo y cafeteria	200.000	
1.3	SALARIOS ADMINISTRATIVOS (Incluyen prestaciones)		
1.3.1	Director (2.500.000)	10.000.000	-
1.3.2	Coordinados comercial y de Producción (1.160.000)	47.160.000	47.137.780
1.3.3	Practicante	5.848.000	-
1.4	PAGOS POR PRESTACION DE SERVICIOS, TURNOS, ETC		
1.4.1	Contador (Prestación de servicios)	1.200.000	-
1.4.2	Relacionista Publica fundraising (free lance)	12.000.000	-
1.4.3	Mensajería (Destajo)	400.000	-
2	GASTOS OPERATIVOS		
2.1	MATERIA PRIMA, EMPAQUES Y HERRAMIENTA		
2.1.1	Bisuteria	4.000.000	11.247.000
2.1.2	Tejidos	1.800.000	-
2.1.3	Exhibidores	600.000	-
2.1.4	Empaques	4.800.000	1.368.000

2.1.5	Herramientas	2.400.000	
2.2	SALARIOS OPERATIVOS		
2.2.1	Capacitadores Artesanos 2 (Prestación de servicios)	2.000.000	250.000
2.2.2	Artesanos 5 (Destajo)	18.000.000	
2.3	LOGISTICA Y TRANSPORTE		
2.3.2	Logística y transporte	600.000	47.800
3	BRANDING, MARKETING Y COMUNICACIONES		
3.1	BRANDING		
3.1.1	Diseño empaques	300.000	-
3.1.7	Fotografía social y corporativa	500.000	-
3.1.8	Elaboración video institucional	2.000.000	-
3.1.9	Presentaciones de alto impacto SOCIAL y FUNDRAISING.	500.000	-
3.2	MARKETING		
3.2.1	vendedor (freelance)	8.000.000	-
3.3	MARKETING DIGITAL		
3.3.1	Página Web, blog y renovación hosting y dominio	450.000	300.000
3.4	COMUNICACIONES		
3.4.1	Voluntariado Ilustración y diagramación (Aux. transporte)	600.000	-
3.4.2	Diseño y elaboración de material grafico para cursos	1.200.000	-
4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		
5	TOTAL	140.698.000	60.504.940

EGRESOS					
VR. PRESUPUESTADO		VR. EJECUTADO		DIFERENCIA	
140.698.000,00		60.504.940,00		80.193.060,00	
COMENTARIOS					
Los gastos presupuestados se proyectaron basados en la apertura de una sede a partir del 1 de julio de 2024 pero por falta de recursos no nos atrevimos a abrir hasta tanto no contemos con ingresos reales, ya sea por venta y/o por donaciones. mientras tanto seguimos trabajando desde casa.					
Los gastos en el 2024 se limitaron a cumplir y mantener lo estrictamente necesario y gastos menores					
Los gastos directos para el objeto del desarrollo social fueron, gastos administrativos para renovación y legalización, insumos y nomina.					

La Asamblea en forma unánime aprobó la ejecución presupuestal 2024 con 6 votos que constituyen el 85.71% de la Asamblea.

9. PRESUPUESTO 2024

PRESUPUESTO SARI 2025						
COD.	Ítem	Pago a cargo de:	Cantidad.	Vr. Unitario	Vr. Total en pesos	Total ítem en pesos
	Ingresos Projectados Donacion				83.440.044	
	Ingresos Projectados por productos y servicios				100.000.000	
1	GASTOS ADMINISTRATIVOS					79.050.000
1.1	SEGUROS, ASPECTOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS					3.860.000
1.1.1	Renovación Matricula Mercantil	Autosostenible	1	60.000	60.000	
1.1.2	Gastos Bancarios, gravámenes financieros, transacciones, transferencias bancarias y otras	Autosostenible	1	300.000	300.000	
1.1.3	Gastos pequeños (Caja Menor)	Autosostenible	6	50.000	300.000	
1.1.4	Cuentas por pagar	Autosostenible	8	200.000	1.600.000	
1.1.5	Auxilios	Autosostenible	8	200.000	1.600.000	
1.2	GASTOS DE OFICINA					7.140.000
1.2.1	Arriendo (Taller artesanal con oficina)	Donacion	4	1.000.000	4.000.000	
1.2.2	Servicios Publicos	Donacion	4	500.000	2.000.000	
1.2.3	Internet y Telefono fijo	Donacion	4	115.000	460.000	
1.2.4	Telefono Movil	Donacion	4	60.000	240.000	
1.2.5	Insumos de oficina	Donacion	4	60.000	240.000	
1.2.6	Insumos aseo y cafeteria	Donacion	4	50.000	200.000	
1.3	SALARIOS ADMINISTRATIVOS (Incluyen prestaciones)					56.800.000
1.3.1	Director (2.500.000)	Autosostenible	4	2.500.000	10.000.000	
1.3.2	Coordinador de Producción y TTHH (1.160.000)	Autosostenible	12	3.900.000	46.800.000	
1.4	PAGOS POR PRESTACION DE SERVICIOS, TURNOS, ETC					11.250.000
1.4.1	Contador (Prestación de servicios)	Autosostenible	1	650.000	650.000	
1.4.2	Relacionista Publica fundraising (free lance)	Autosostenible	5	2.000.000	10.000.000	
1.4.3	Mensajería (Destajo)	Autosostenible	4	50.000	200.000	
1.4.4	Aseo y Cafeteria (Turno)	Autosostenible	4	100.000	400.000	
2	GASTOS OPERATIVOS					37.500.000
2.1	MATERIA PRIMA, EMPAQUES Y HERRAMIENTA					24.100.000
2.1.1	Insumos bisuteria	Donación	6	2.000.000	12.000.000	
2.1.2	Piedras	Donación	3	1.200.000	3.600.000	
2.1.3	Empaques	Donación	2	2.500.000	5.000.000	
2.1.4	Herramientas	Donación	2	1.250.000	2.500.000	
2.1.5	Otros materiales para empaque (sellos-tintas-cajs-papel)	Donación	1	1.000.000	1.000.000	
2.2	SALARIOS OPERATIVOS					12.800.000
2.2.1	Capacitadores Artesanos 2 (Prestación de servicios)	Donación	4	2.000.000	8.000.000	
2.2.2	Artesanos 5 (Destajo)	Autosostenible	12	400.000	4.800.000	
2.3	LOGISTICA Y TRANSPORTE					600.000
2.3.1	Logística y transporte	Autosostenible	12	50.000	600.000	
3	BRANDING, MARKETING Y COMUNICACIONES					44.500.000
3.1	BRANDING					1.600.000
3.1.1	Diseño empaques	Donación	1	300.000	300.000	
3.1.2	Presentaciones de alto impacto SOCIAL y FUNDRAISING.	Donación	2	250.000	500.000	
3.1.3	Diseño digital catalogo de productos	Donación	2	400.000	800.000	
3.2	MARKETING					800.000
3.2.1	Diseño productos especiales	Donacion	4	200.000	800.000	
3.3	MARKETING DIGITAL					3.500.000
3.3.1	Página Web, blog y renovación hosting y dominio	Donacion	1	3.500.000	3.500.000	
3.4	COMUNICACIONES					38.600.000
3.4.1	Diseño grafico (1500000)	Donación	4	2.450.000	9.800.000	
3.4.2	mercadologo (1.500.000)	Donación	4	2.450.000	9.800.000	
3.4.3	Social media manager (3.000.000)	Donación	4	4.750.000	19.000.000	
	TOTAL					161.050.000

La Asamblea en forma unánime aprobó el presupuesto 2024 con 6 votos que constituyen el 85.71% de la Asamblea.

10. INFORME DE GESTIÓN 2024



TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE GESTIÓN
 - 1.1. PRESENTACIÓN
 - 1.2. QUIENES SOMOS
 - 1.3. MISIÓN
 - 1.4. VISIÓN
 - 1.5. OFERTA DE VALOR
2. GESTIÓN DE PROYECTOS
 - 2.1. TEJIENDO PARA SANAR – Proyecto artesanal
 - 2.2. ARTE SANAS
 - 2.3. FERIA SARI
 - 2.4. ECO SARI
 - 2.5. APRENDE Y EMPRENDE
 - 2.6. RED DE MUJERES EMPRENDEDORAS
 - 2.7. DESPIERTA TU MEJOR VERSIÓN
 - 2.8. TALLANDO DIAMANTES
3. EJECUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2023
4. LOGROS
 - 4.1. RED DE MUJERES EMPRENDEDORAS SARILOVERS
 - 4.2. FONDO DE AHORRO COMUN
5. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD
 - 5.1. SITUACIÓN JURÍDICA
 - 5.2. SITUACIÓN FINANCIERA
6. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO
7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD
8. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS FUNDADORES Y ADMINISTRADORES
9. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD

1. PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a los estatutos de la Fundación y de conformidad con las normas vigentes, presenté a la Junta Directiva el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el art 46 y 47 de la ley 222 de 1995 y la ley 603 de 2000 como directora de la Fundación SARI Sueños de Amor Realidades Infinitas, en adelante SARI y en mi calidad de representante Legal, me permito presentar el informe detallado, del periodo correspondiente al año 2024.

SARI, Entidad Sin Ánimo de Lucro ESAL. Se constituye mediante acta del 1 de septiembre de 2019. En dicha acta quedaron consignados los estatutos cumpliendo con las normas y leyes vigentes por los cuales se regirá la Fundación y su Junta Directiva.

Se inscribió ante Cámara de Comercio de Bogotá con N° de registro S0056593 del 9 de septiembre de 2019.

1.1. QUIENES SOMOS

La Fundación SARI es una organización dedicada a promover el progreso y el fortalecimiento integral de las mujeres, especialmente de aquellas que asumen roles de cuidado y liderazgo emprendedor, con el propósito de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

A través de programas, talleres, proyectos artesanales y de emprendimiento, impulsamos la autonomía económica de las mujeres cuidadoras, permitiéndoles aportar activamente a la sociedad y al planeta sin renunciar a sus roles dentro del hogar.

Comprometidos con la sostenibilidad, desarrollamos el programa Eco SARI, enfocado en la reducción de la huella de carbono. Mediante acciones corporativas responsables y procesos formativos con enfoque ambiental, fortalecemos la conciencia ecológica y el uso responsable de los recursos entre nuestras participantes.

Fomentamos la autonomía, la resiliencia y la participación activa de las mujeres en los ámbitos económico, social, ambiental, cultural y educativo, visibilizando sus habilidades artesanales, su potencial emprendedor y su liderazgo transformador.

Mediante la implementación de programas y proyectos sostenibles con enfoque de género, derechos y equidad, trabajamos para reducir las desigualdades estructurales y construir sociedades más justas, inclusivas y solidarias.

Aspiramos a transformar realidades sociales y generar comunidades resilientes, con oportunidades equitativas para todas las personas, reconociendo a la familia como un actor clave en el desarrollo comunitario y la transformación social.

De este modo, construimos juntas un camino de superación, dignidad y progreso colectivo.

1.2. MISIÓN

Promover el fortalecimiento y desarrollo integral de mujeres cuidadoras y emprendedoras, fortaleciendo sus capacidades a través de programas sostenibles con enfoque de género, derechos y equidad, para contribuir a la transformación social y al bienestar familiar y comunitario.

1.3. VISIÓN

Ser una organización referente en el fortalecimiento de mujeres cuidadoras y emprendedoras, promoviendo su desarrollo integral y autonomía económica a través de programas artesanales, culturales, ambientales y fortalecimiento emocional, con enfoque de género, equidad y derechos.

1.4. OFERTA DE VALOR

Generar conciencia del potencial de las mujeres, del valor que tienen en la sociedad, en la familia, pero lo más importante que reconozcan el valor de sí mismas.

"Recuperar el valor del "ser"

2. GESTIÓN DE PROYECTOS



DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL

Durante el 2024, continuamos con el desarrollo del objeto social mejoró notablemente con relación a los años anteriores. Incrementamos el grupo de mujeres, mejoramos las ventas, nos capacitamos. Durante todo el año trabajamos día a día fortaleciendo nuestro compromiso. En este informe detallaremos las actividades realizadas.

Hicimos un estudio detallado, donde identificamos las necesidades de nuestras beneficiarias y los puntos de necesidad que nosotras podríamos trabajar y mejorar.

Esto nos permitió redefinir nuestros puntos de trabajo y elaborar programas específicos que clasificamos en ocho temas.

2.1. TEJIENDO PARA SANAR – Proyecto artesanal

Es un proyecto social diseñado para empoderar a las mujeres a través de la conexión con técnicas artesanales ancestrales, ofreciendo talleres de tejido a mano con prácticas tradicionales como macramé, kumihimo, mostacilla o Miyuki, y la creación de bisutería en cuero. Además de fomentar la creatividad y el aprendizaje de oficios. Este proyecto no solo trata de crear un espacio seguro y nutritivo donde las mujeres puedan crecer, sanar y disfrutar del poder transformador del tejido, sino también de la transmisión de conocimientos a nuevas generaciones.

2.2. ARTE SANAS - Proyecto Cultural

Es un proyecto social creado para fortalecer a las mujeres mediante la expresión artística y el movimiento, promoviendo su bienestar integral. A través de la organización de eventos culturales, buscamos brindarles un espacio para explorar, compartir y fortalecer su creatividad, fomentando la conexión y la sororidad entre ellas.

2.3. FERIA SARI - Proyecto Comercial

Es un proyecto social diseñado para apoyar a las mujeres artesanas en la comercialización de sus productos, brindándoles un espacio tanto físico como digital para exhibir y vender sus creaciones. A través de la participación en ferias artesanales comerciales y en plataformas de venta online (Marketplace), buscamos empoderar a las mujeres emprendedoras, ayudarlas a ampliar su alcance y fortalecer su autonomía económica, promoviendo sus artesanías y productos hechos a mano en diversos mercados.

2.4. ECO SARI - Proyecto de sostenibilidad

ECO SARI es un proyecto de mujeres que busca crear un impacto positivo en la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, no solo a nivel institucional, sino también en la comunidad, promoviendo un cambio de mentalidad y acción en el entorno. A través de dos programas clave, "Corporativo Eco-Friendly" y "Home Eco-Friendly",

Trabajamos para reducir la huella de carbono, fomentar prácticas responsables y contribuir a la preservación de nuestro planeta, iniciando en el ámbito empresarial y trascendiendo hasta el hogar, donde las mujeres son las principales agentes de cambio.

2.5. APRENDE Y EMPRENDE - Proyecto para nuevos Emprendimientos

Es un proyecto social creado para proporcionar herramientas prácticas que permitan a nuestras participantes desarrollar habilidades que les permitan ser independientes, autónomas y sostenibles llevando a la realidad sus ideas de negocio.

2.6. RED DE MUJERES EMPRENDEDORAS - Proyecto fortalecimiento emprendedor

La Red de Mujeres Emprendedoras es una iniciativa social diseñada para fortalecer y empoderar a las mujeres emprendedoras, brindándoles las herramientas, conocimientos y redes necesarias para desarrollar, expandir y mantener sus negocios. A través de un programa integral de capacitaciones, buscamos potenciar sus habilidades empresariales, fomentar su autonomía económica y crear una comunidad de apoyo que impulse el éxito y la sostenibilidad de sus emprendimientos.

2.7. DESPIERTA TU MEJOR VERSIÓN - Proyecto Manejo emocional

Despierta Tu Mejor Versión es un proyecto social diseñado para acompañar y empoderar a las mujeres en su proceso de autodescubrimiento y crecimiento personal. A través de un enfoque integral que incluye el reconocimiento y el valor del ser, manejo de emociones, resolución de conflictos, Programación Neurolingüística (PNL), desarrollo cognitivo y la sanación de la niña interior, este proyecto busca ayudar a las mujeres a desbloquear su potencial, sanar heridas emocionales y vivir una vida más plena y equilibrada.

2.8. TALLANDO DIAMANTES - Proyecto Sustentable o sostenible

En un mundo donde la creatividad, la resiliencia y el empoderamiento femenino son fundamentales, nace el proyecto "Tallando Diamantes", una iniciativa diseñada para fortalecer a las mujeres de nuestra comunidad a través de la especialización de técnicas artesanales, culturales, ambientales y de emprendimiento. Resaltando el valor y la importancia de ser mujer, impulsando su desarrollo profesional y personal, y promoviendo una mayor igualdad de oportunidades, así como fomentar la autonomía y sostenibilidad de este proyecto en la comunidad para mejorar la calidad de vida de las mujeres,

3. EJECUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DE 2023

El ejercicio para el año gravable 2023 arrojó el resultado de excedente de COP\$207.566, La fundación está calificada dentro del Régimen Tributario Especial y destina este excedente para una jornada de integración y capacitación lúdica, para las artesanas.



5 de marzo de 2024



17 de diciembre de 2024

4. LOGROS

El año 2024 fue un periodo de crecimiento, transformación y reafirmación de nuestro compromiso con las mujeres cuidadoras y emprendedoras de Colombia. Desde la Fundación SARI, trabajamos con convicción y propósito, desarrollando programas que impulsan la autonomía económica, el liderazgo transformador y el bienestar integral de nuestras beneficiarias y sus familias.

Durante este año, consolidamos iniciativas clave en formación, emprendimiento artesanal, sostenibilidad ambiental y acompañamiento psicosocial, ampliando nuestro impacto social y fortaleciendo nuestras alianzas estratégicas. Cada logro alcanzado refleja el esfuerzo colectivo de nuestras participantes, equipo de trabajo, voluntariado y aliados.

En este informe, compartimos con orgullo los principales hitos y avances de 2024, los cuales nos acercan cada vez más a nuestra visión de construir comunidades resilientes, equitativas e inclusivas, donde la familia y la mujer son protagonistas del cambio social.

4.1. RED DE MUJERES EMPRENDEDORAS SARILOVERS

Red de emprendimiento SARILOVERS



Es una agrupación de mujeres emprendedoras, artesanas, maestras y cuidadoras, que, por autogestión comunitaria, desarrollamos estrategias asociativas y colaborativas para fortalecernos, complementarnos, impulsar nuestros emprendimientos e incrementar nuestros ingresos para mejorar la economía familiar.

Misión

Apoyarnos dentro de la agrupación, para expandirnos y dar a conocer nuestros emprendimientos, con procesos claros, humanizando las marcas y fortaleciendo la autonomía económica.

Visión

La Red de Emprendimientos SARILOVERS será reconocida en 2027 como una cadena de ventas destacada, con actividades de fortalecimiento comercial, desarrollo personal, crecimiento económico y artesanal.

INTEGRANTES



El 2024 fue el año de la formación y consolidación. Formándonos y participaron activamente en proyectos sociales. Actualmente contamos

con 6 emprendimientos, Y 4 en proceso de vinculación, compuestos por población diversa que no puede emplearse formalmente

- Mujeres mayores de 60 años,
- Mujeres Inmigrantes
- Mujeres con hijos discapacitados
- Mujeres cuidadoras
- Mujeres discapacitadas

Nuestro principal componente es compromiso con los procesos y tener al menos un componente ambiental.

4.2. FONDO DE AHORRO COMÚN



Es un esfuerzo que estamos realizando en colectivo donde 10 mujeres hacemos un ahorro mensual de \$20.000 de marzo a diciembre, con el propósito de tener dinero para la economía familiar en diciembre.

Con el objetivo de generar rendimientos realizamos actividades como:

Venta de Lasañas

Venta de galletas

Prestamos dinero a interés del 2% para las integrantes del fondo de ahorro y al 3% para externos respaldados por una de las integrantes y con la condición de pagarlo a más tardar el 2 de diciembre.

Al final de año, entregamos los ahorros y obtuvimos ganancias para cada una de \$80.000 ochenta mil pesos M/L.

5. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

Desde el punto de vista Jurídico no se tiene aspectos relevantes para reseñar, pero si se cumplió con una serie de normativas que a diciembre de 2024 se están aplicando.

5.1. SITUACIÓN JURÍDICA



La Fundación SARI Sueños de Amor Realidades Infinitas, NIT 901.320.018-3, entidad sin ánimo de lucro, debidamente registrada bajo las normas jurídicas de la república de Colombia, domiciliada en la ciudad de Bogotá, informa que a 31 de diciembre de 2024:

- La Fundación SARI no tiene ninguna notificación de agencias gubernamentales con respecto a incumplimiento o desviaciones en las prácticas de información financiera que pudieran tener efecto sobre los estados financieros, y ha cumplido con los compromisos y obligaciones contractuales que podrían tener efectos sobre los estados financieros.

- **Obligaciones parafiscales** La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de Seguridad Social integral, la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base, han sido tomadas de los registros y soportes contables.

- **La Fundación SARI como Organización Sin Ánimo de Lucro**, presenta Informe de Gestión para consideración y aprobación de la Junta Directiva, el cual incluye la información correspondiente a los numerales 1,2,3 y 4 conforme a lo estipulado en el artículo 47 de la ley 222 de 1995 "Informes de Gestión". Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

- **Cumplimiento de las normas de Protección de Datos personales** La Fundación SARI de acuerdo a lo establecido en la ley 1581 de 2012 sobre la Protección de Datos Personales y en el derecho reglamentario 1377 de 2013 protege los datos personales que ha recolectado de todas las personas naturales y jurídicas que se encuentren registradas en nuestra base de datos.

- **Presentación de informes a la Alcaldía Mayor de Bogotá** La Fundación SARI presenta el informe de gestión de 2024 a la Alcaldía Mayor de Bogotá, de acuerdo con lo establecido en el decreto nacional 1318 de 1988 y decreto 323 de 2016, en la cual se delega en el alcalde Mayor del Distrito especial de Bogotá, la función de Inspección y Vigilancia sobre la institución instituciones de Utilidad Común. Registro como entidad sin ánimo de lucro de régimen tributario especial

- **La Fundación SARI se registró en 2021 ante la DIAN como contribuyente del Impuesto de Renta y Complementarios del Régimen Tributario Especial**, como entidad sin ánimo de lucro que desarrolla actividades meritorias de acuerdo con lo establecido en el artículo 369 del E.T

- **Cumplimiento de normas sobre libre circulación de las facturas** Para efectos de lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia por este medio que la Fundación SARI no ha obstaculizado ni entorpecido de ninguna forma, la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores de la Fundación y por lo tanto no ha incurrido en la práctica respectiva de la competencia.

- **La Fundación SARI se encuentra en proceso de implementación del Programa de Transparencia de Ética Empresarial Integral (PTEE-S,)** como

consecuencia de las obligaciones normativas de la Ley 2195 del 2022 y la Circular 058 del 2022.

5.2. SITUACIÓN FINANCIERA



Gestión financiera Durante el periodo de reactivación económica derivada de la participación de proyectos encaminada a:

- Mantener adecuados niveles de liquidez para atender las necesidades operativas.
- Mantener niveles sociales, ecológicos y de tecnología adecuados.

Los ingresos: Durante el periodo 2024 se aumentaron los ingresos ordinarios en 15% respecto del año inmediatamente anterior 2023, debido a que incrementamos las ventas de artículos de bisutería artesanal para este año las variaciones porcentuales se reflejan altas.

Donaciones y subvenciones: Las donaciones y subvenciones disminuyeron con relación al año inmediatamente anterior, en un 44%, debido a que este año las donaciones de personas disminuyeron y no tuvimos un plan de acción o un programa para recaudar fondos para algo en especial.

Costos y deducciones: Los costos se redujeron en un 6% con relación al año inmediatamente anterior, por los egresos asociados a la compra de insumos para bisutería y empaques.

Gastos de administración: Los gastos de administración tuvieron un incremento de 3% con respecto a 2023. lo anterior debido al incremento en los salarios, la seguridad social, capacitaciones y el ahorro en otros ítems.

Excedentes del ejercicio: El resultado del ejercicio del año 2024 arrojó un excedente neto de \$48.045 pesos, al ser comparado con el periodo anterior nos refleja una disminución del 432%, valor que se estima por que los gastos fueron ajustados y austeros con relación al total de los ingresos.

Activos: Resultados financieros Activos al 31 de diciembre de 2024 disminuyeron un 28% con respecto al año anterior, principalmente porque en este año no hubo compra de equipos y se aplicó la depreciación.

Pasivos: La Entidad mantiene los compromisos con los acreedores comerciales y pasivos a corto plazo. Los pasivos aumentaron en 12%, principalmente por la deuda a las señoras Constanza De Narváez y Diana Rojas por labores realizadas, así como la seguridad social.

Patrimonio: Patrimonio El patrimonio de la Entidad disminuyo el 47% por la disminución de utilidad y pérdida acumulada.

6. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Después del ejercicio Entre enero y marzo de 2025, no existen hechos o acontecimientos de origen interno o externo que afecten el resultado del cierre del ejercicio de 2024, o que pudieran afectar el normal funcionamiento.

7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

En el 2025 buscaremos seguir expandiendo y aumentando el impacto social de las mujeres. Por otro lado, la Red de Mujeres SARI seguirá creciendo y duplicando el número de mujeres beneficiadas.

El 2025 será el año de las mujeres, el medio ambiente y la tecnología, con importantes proyectos que continúen aportando al propósito central con nuestro sentido solidario; consolidando la estrategia corporativa en los ejes de la eficiencia operativa, la excelencia en el servicio y la sostenibilidad financiera. Con todo el corazón continuaremos mejorando nuestros procesos, el desarrollo de un modelo de atención y cultura enfocado en el buen servicio hacia todas las personas, la renovación tecnológica, que nos permitirá ser más flexibles y dinámicos, la ampliación de las herramientas y canales de atención. Para estar siempre de manera ágil y segura. Con el fin de crecer, continuaremos presentándonos a convocatorias y proyectos.

8. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS FUNDADORES O CON LOS ADMINISTRADORES

La Fundación SARI no ha celebrado operaciones, préstamos o negocios con los fundadores ni con los administradores, ni con los miembros de la junta directiva.

9. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD

Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor, es importante mencionar que la Fundación SARI ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre derechos de autor y propiedad intelectual: Todos los programas de software cuentan con licencias necesarias para los usuarios de la Fundación, dichas licencias se compraron con proveedores autorizados, que cumplen con todas las garantías de procedencia, originalidad y respaldo.

Edna Muñoz

Edna Patricia Muñoz Rico

Directora y Representante Legal.



La Asamblea en forma unánime aprobó el Informe de Gestión 2024 con 6 votos que constituyen el 85.71% de la Asamblea

11. RATIFICACIÓN JUNTA DIRECTIVA

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen esta Fundación, se ratificaron los cargos asignados para integrar los órganos de administración y fiscalización:

a. Representante Legal:

Nombre: Edna Patricia Muñoz Rico
Documento de identificación No. 52.171.301

b Representante Legal Suplente:

Nombre: Brigitte Tatiana Muñoz Rico
Documento de identificación No. 1022.328.776

c. Director Ejecutivo:

Nombre: Edna Patricia Muñoz Rico
Documento de identificación No. 52.171.301

**d. Junta Directiva:
Principales**

Presidente	Edna Patricia Muñoz Rico	CC 52.171.301
Vicepresidente	Brigitte Tatiana Muñoz Rico	CC 1022.328.776
Secretaria	Nelcy Astrid Nontoa Manrique	CC 52.712.446
Tesorero	Alexander Muñoz Rico	CC 79.830.062
Vocal	German Alberto Lamprea Montañez	CC 79.251.394
Vocal	Cristian Orlando Cordero	CC 74.170.638
Vocal	Joudy Ximena Tellez Duque	CC 52.737.399

Todos los designados, estando presentes han manifestado complacidamente su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para continuar ejerciendo sus funciones. La señora Joudy Ximena Tellez Duque, CC 52.737.399, manifestó telefónicamente que

continúa en la junta como vocal con el mismo compromiso que ha tenido a la fecha.

12. EQUIPO Y CRONOGRAMA DE TRABAJO

Los asambleístas de común acuerdo, definieron el siguiente cronograma de trabajo, para desarrollar temas de vital importancia para la fundación.

CRONOGRAMA DE TRABAJO 2025														
Revisión, actualización y mejoras a la información enviada, para cada uno de los temas														
Todas las actividades se coordinan con Edna Patricia Muñoz Rico.														
			MESES AÑO 2022											
#	TEMA	RESPONSABLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	PROG. ACADEMICOS Y TALLERES	Nelcy Astrid Nontoa												
2	PLAN DE MERCADEO	Alexander Muñoz Rico												
3	ASESORIA LEGAL	Joudy Ximena Tellez Duque												
4	TALENTO HUMANO	Cristian Orlando Cordero												
5	IMAGEN CORPORATIVA	German Alberto Lamprea												
6	PARTICIPACION CON PROYECTOS	Bigitte Tatiana Muñoz Rico												

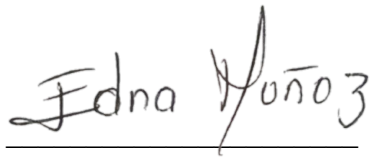
Las actividades se realizarán mediante una reunión con cada uno, para la revisión y el análisis de los programas establecidos.

Los documentos se encuentran en el drive del correo dirección@fundacionsari.org y cada uno tiene acceso a su carpeta.

13. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

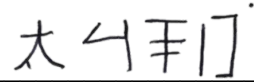
Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad por todos los asistentes que constituyen el 85.71% y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de esta reunión.

Finaliza la sesión el 28 de marzo de 2025 siendo las 11:25 p.m.



PRESIDENTE

Edna Patricia Muñoz Rico
CC. 52.171.301



SECRETARIO

Brigitte Tatiana Muñoz Rico
CC. 1022.328.776